

EXPEDIENTE CS/1700/1100509505/13/PNSP

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR PARA PACIENTES CRÍTICOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII – MURCIA ESTE.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del *Suministro de un Respirador para la atención de pacientes críticos en el Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área VII - Murcia Este*, mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme al artículo 173f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Negociación constituida al efecto, de fecha 18 de febrero de 2014, en la que se propone la adjudicación del contrato arriba indicado a DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011 y en uso de las atribuciones que me son conferidas en materia de contratación por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud mediante Resolución de 25 de julio de 2011 (publicada en BORM nº 177, de 3 de agosto), modificada por Resolución de 25 de octubre de 2012 (BORM nº 259, de 8 de noviembre de 2012),

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CRÍTICOS EN EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII - MURCIA ESTE.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas que han sido admitidas para su ponderación es la siguiente:

- DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
- MARCOM MÉDICA, S.L.

Tercero: Adjudicar la contratación del SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CRÍTICOS EN EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII - MURCIA ESTE, a la empresa que se señala y por el importe de adjudicación indicado continuación, con

mención de las características y ventajas de las proposiciones que han sido determinantes para ser seleccionada, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Empresa adjudicataria:	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A
C.I.F.:	A28063485
Importe de adjudicación (sin IVA):	20.100,00€
IVA aplicable:	10%
Importe del IVA:	2.010,00€
Importe total:	22.110,00€
Elementos determinantes de la adjudicación:	Es el equipo que mejor se ajusta y mayores ventajas técnicas presenta para atender las necesidades de la Unidad de Reanimación – Críticos de este Hospital.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto: Notificar la presente Resolución al adjudicatario y demás licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Sexto: Conforme con lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el Perfil del Contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 3 de marzo de 2014

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD VII

Resolución de 25 de julio de 2011 (BORM nº 177, de 3 de agosto),
modificada por Resolución de 25 de octubre de 2012 (BORM nº 259, de 8 de noviembre)



José María Cerezo Corbalán